



PIQUETE ▶ *Esos diputados, siempre hasta atrás (también, en los procesos legislativos)*

■ Violó el proceso legislativo y relega a grupos vulnerables e indígenas

Veta Ejecutivo Reforma Electoral del Congreso por discriminatoria

De última hora, diputados reculan y dicen que ya corrigieron errores; piden publicación

EDMUNDO SALGADO ▶ 03

Se pedirá a los conductores que se regularicen y que las tramiten

Seguirá la “caza” de motos sin placas en esta capital, advierten

La policía de Cuernavaca advirtió que seguirán los operativos para la detención de motocicletas que circulen sin placas o con permisos vencidos o falsos. En entrevista, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna informó que se pedirá a los motociclistas que se regularicen y tramiten sus placas.

▶ 03

Miedo a ser víctima en cajeros automáticos y en el transporte

Al menos 80% de morelenses vive aquí temeroso, dice Inegi

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) reveló que al menos un 80 por ciento de morelenses viven con miedo a ser víctima de la inseguridad. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana aplicada por el Instituto reveló que el 80 por ciento de los considera que Morelos es un estado inseguro.

▶ 04

Lamentan que se hayan incrementado tanto los robos y asesinatos

Terror al llevar mercancías a Huitzilac de los comerciantes

Debido a los últimos hechos de inseguridad que se han registrado en el municipio de Huitzilac, proveedores ya no quieren acudir a otorgar sus productos en la zona, informó el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, Rodrigo López Laguardia. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación.

▶ 05



LOS MEJORES NADADORES

Los nadadores morelenses Jonás Casademunt Maillé y Rodrigo Ramos Chávez, siguen poniendo en alto el nombre del estado en los Nacionales Conade, el cual para la disciplina de natación se efectúa en Zapopan, Jalisco. Jonás se consagró como el mejor nadador del país en los 100 metros pecho, y Rodrigo obtuvo metal de plata en la prueba de 200 mts. libres.

■ La percepción social sobre la inseguridad disminuyó en la capital

Las cámaras de video vigilancia reducirán delitos en Cuernavaca

Diariamente, se podrán recuperar motocicletas y automóviles robados

▶ 03

■ Es necesario aumentar las penas para quien cometa estos actos

Promueven multas de hasta 50 mil pesos ante maltrato animal

Hay colaboración de la Fiscalía General para remitir los casos de crueldad

▶ 03

HOY ESCRIBE ▶

Observador político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

Tiempos de cambio en el Tribunal Estatal electoral de Morelos

En los próximos días, para fortuna de muchos, estará concluyendo una de las peores administraciones del Tribunal Estatal Electoral, que tuvo como distintivo los excesos económicos y políticos durante el período de la magistrada Martha Elena Mejía.

EL RETO DE IXEL MENDOZA- El período de Martha Elena Mejía tendrá que ser olvidado muy pronto debido a los constantes y permanentes errores en sus resoluciones, que tuvieron que ser corregidos por las instancias regional y superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, su actitud infantil provocó constantes conflictos y enfrentamientos, como cuando en su informe hizo la "cuauhtemocseñal", que le valió una reprimenda por parte del Senado de la República. Esto evidencia que pudo existir una línea política del Ejecutivo para que influyera en algunas resoluciones.

Esta circunstancia debe ser aprovechada por la próxima presidenta del Tribunal Estatal Electoral, la magistrada Ixel Mendoza Aragón, quien deberá hacer esfuerzos extraordinarios para recomponer las cosas. En primer lugar, debe reconciliarse con los integrantes de la legislatura 55, quienes se sienten más que ofendidos, agraviados y lastimados debido a los abusos cometidos durante el feneciente período.

Empero, es importante señalar que las magistradas se extralimitaron en sus funciones durante este período; un ejemplo de ello es el fallo en el cual acusaron y solicitaron tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Electoral (IMPEPAC) que se calificara a cuatro diputados: Francisco Sánchez Zavala, PAN; Paola Cruz Torres, Alejandro Martínez Bermúdez y Macrina Vallejo Bello, todos del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como violentadores en razón de género, lo cual les impediría participar automáticamente en el próximo proceso electoral constitucional del 2024.

Este fallo fue revocado por un tribunal de alzada, lo que puso en evidencia una vez más su parcialidad e interés por

sancionar y castigar severamente a un grupo de diputados que se han pronunciado en contra de la administración de Martha Elena Mejía.

El reto de LA magistrada Ixel Mendoza será enorme una vez que asuma la titularidad del Tribunal Estatal Electoral de Morelos. La ex consejera electoral del IMPEPAC deberá reducir la violencia política que se ha generado en esta institución en los últimos años, y buscar el diálogo y la concertación para implementar nuevas estrategias que les permitan estar debidamente preparados para el inicio del próximo proceso electoral en los próximos tres meses.

Es necesario que el enfrentamiento existente, por ejemplo, con los diputados de la legislatura 55 se disipe. Urge diluir estas tensiones y buscar acuerdos con el fin de no empeorar la grave situación de violencia que se ha intensificado en el estado de Morelos en todas sus modalidades, desde crímenes políticos hasta sociales. Por ello, es imprescindible buscar puntos de coincidencia que generen condiciones factibles para trabajar en favor de la sociedad en general, en un ambiente de tranquilidad, paz y armonía.

PODERES ENFRENTADOS.- Han sido años los que se ha evidenciado a los poderes Ejecutivo y Legislativo enfrentados; es más que obvio la confrontación existente entre los diputados y el mandatario estatal que ha llevado a excesos y abusos. Ambas partes son responsables de mantener un conflicto directo y constante.

Además, los parlamentarios se han aliado con las fiscalías, en particular la General y la Especializada en Combate a la Corrupción, así como como la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), lo que les garantiza impunidad en los cuestionables manejos financieros que sus parientes en los municipios están llevando a cabo; esta situación contribuye a mantener la impunidad en medio de la grave crisis que actualmente se vive.

Por otro lado, los representantes populares también han encontrado aliados en el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Israel Hernández Cruz con quienes trabajan de cara al proceso electoral; así como con

la directora del Instituto de la Mujer, Isela Chávez Cardoso, debido a que son parte de los acuerdos cupulares y de grupo en el Congreso, luego de que fueron ellos los que decidieron los perfiles y los nombres de quienes ocuparán los cargos como parte de las complicidades acordadas.

Quizá por ello, muchas de las obras en algunos municipios de los familiares de los diputados como Agustín Alonso Gutiérrez y Francisco Sánchez Ortega a pesar de que han tenido problemas con la forma cómo se otorgaron las mismas con los contratistas en las que hay poca o nula transparencia y claridad en el manejo de los recursos, difícilmente procederá algún tipo de observación o investigación debido a que para eso, se aferraron tanto en la salida de América López de la ESAF ya que colocaron ahí a un incondicional que difícilmente auditaría esos proyectos porque fueron sus patrones quienes pusieron en el cargo al actual encargado de despacho de la entidad de fiscalización.

Es evidente que tanto la administración saliente del TEEM como la actual Legislatura LV han caído en excesos y abusos, y además, han contribuido a la polarización y confrontación política en el Estado de Morelos. La nueva presidenta del Tribunal Estatal Electoral, Ixel Mendoza Aragón, enfrenta el desafío de restablecer el diálogo, la imparcialidad y la transparencia en esta institución. Debe trabajar para superar las tensiones y buscar consensos que permitan avanzar hacia un proceso electoral justo y pacífico.

De ahí la necesidad que se deje atrás la era de Martha Elena Mejía y sus excesos económicos y políticos. La llegada de Ixel Mendoza Aragón al Tribunal Estatal Electoral representa una oportunidad para enmendar los errores del pasado y construir un entorno político más equilibrado y justo; la reconciliación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos serán fundamentales para superar la confrontación entre los poderes y trabajar en beneficio de la sociedad morelense; es tiempo de dejar de lado los intereses personales y partidistas, y priorizar el bienestar de la ciudadanía.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

EL TERCER OJO
J. Enrique Alvarez
Alcántara

Historias de vida y algo más. Temas Selectos de Psicología y Neuropsicología.

Por el hecho de haber recibido una invitación a participar en el IX Curso Internacional de Neuropsicología, realizado los días 29-31 de mayo último, organizado por la Dra. Ana Lilia Dottor, en el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), asistí a presentar, mediantemente la conferencia La Narrativa en la clínica psicológica y neuropsicológica, los dos libros más recientes de mi autoría; Historias de vida y algo más (Huancayo: Fondo Editorial Latinoamericano BookYachay, 2019) y, muy particularmente, Temas selectos de psicología y neuropsicología con un glosario de términos en psicología y neuropsicología (Aliante: Letramé, 2021).

Habiendo tenido la oportunidad de expresar algunas ideas sobre la importancia de realizar un proceso de traslación desde una práctica clínica centrada en la búsqueda de respuestas en torno a los 'Qué' (enfermedades, trastornos, síndromes, déficits, alteraciones, etcétera, denomíneselos como se les denomine) hasta la práctica clínica de los 'Quién (es)' (los sujetos de la actividad psicológica o los personajes), habiendo pasado, naturalmente, por la comprensión de los 'Cómo' (procesos); sugerí y traté de fundamentar sucintamente la trascendencia de recuperar las 'historias de vida' (autobiografías, biografías, patobiografías, estudios de caso, etcétera) y los 'ensayos científicos' en la 'narrativa' clínica.

Ello fue así, porque consideré que presentar a otros que no son quien cuenta o escribe una narración o historia –o quien ensaya una serie de reflexiones–, a través una trama de vida abordada fenomenológicamente, quiere o desea

“El ser humano es un animal narrans, es un animal narrador”.

Byung-Chul Han

“Somos humanos narradores de relatos, creadores de ficciones compartidas”

Yuval Noah Harari

provocar en los destinatarios del mensaje un acercamiento cálido, empático y humano a quienes adolecen, padecen y afrontan las circunstancias adversas.

Consideré, de este modo que un 'giro narrativo' hacia la construcción de un personaje dentro de un contexto histórico-social y cultural resultaba ya ineludible.

A través de los personajes en contexto sería posible presentar, de modo ejemplar y didáctico, el conjunto de ideas, reflexiones, pensamientos, sentimientos y emociones relacionadas con los 'Qué', 'Cómo' y, fundamentalmente, los 'Quién' dentro de los ámbitos vivenciales y convivenciales.

Pues bien, los libros antes referidos, Historias de vida y algo más y Temas selectos de psicología y neuropsicología con un glosario de términos en psicología y neuropsicología son particularmente dos textos que contienen una serie de historias de vida (autobiográficas y biográficas) de personajes que, de uno u otro modo, han afrontado un conjunto de condiciones adversas –para algunos discapacitantes– y las han superado satisfactoria y exitosamente. Asimismo, contienen una serie de ensayos dentro de los campos de la psicología, neuropsicología, inclusión educativa, atención

a la diversidad, y más.

Cabe destacar que el segundo libro, exclusivamente conformado con ensayos de psicología y neuropsicología, tiene un extenso y documentado glosario de términos frecuentemente utilizados en la psicología y neuropsicología contemporáneas, confeccionados por el mismo autor. No es un diccionario que posee definiciones de conceptos; es, más bien, un glosario porque presenta glosas, en extensión y profundidad, documentadas y fundamentadas.

Hubo, por otro lado, presentaciones que centraron, desde luego, sus reflexiones en los personajes denominados pacientes y con base en ello, qué enseñanzas dejaron en uno.

Estas presentaciones enriquecieron el Curso; de otro modo seguiremos omitiendo al ser humano, objeto de nuestras disciplinas.

Esperemos que la senda que conduce hacia un horizonte claro se halle iluminada por las luces que provienen de los personajes y no sólo de los trastornos; esta senda se llamará la "psicología y neuropsicología románticas" como hubiera sugerido Alexander Luria.

Violó el proceso legislativo y relega a grupos vulnerables e indígenas.

Veta Ejecutivo Reforma Electoral del Congreso por discriminatoria

De última hora, diputados reculan y dicen que ya corrigieron errores; piden publicación

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno del Estado de Morelos vetó la reforma política aprobada por el Congreso local, al considerar que violó el proceso Legislativo y no se tomó en cuenta a los grupos vulnerables y a los grupos indígenas.

Así lo confirmó el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, quien precisó que luego de la aprobación de dicha reforma por la mayoría de los diputados, los municipios indígenas de Hueyapan, Coatetelco y Xoxocotla, así como el partido político Movimiento de Regeneración Nacional, solicitaron al Poder Ejecutivo vetarla ante las diferentes irregularidades.

El funcionario estatal precisó, que para la aprobación de esta reforma no se tomó en cuenta a las comunidades indígenas ni a los grupos

vulnerables como lo ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de que se invadían responsabilidades exclusivas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

“Se violentó el proceso Legislativo y la consulta previa de las comunidades indígenas, no se tomó en cuenta a los grupos vulnerables, algunos diputados hicieron una reserva relativa a documentos para comprobar la adscripción a la comunidad, a los afrodescendientes, a las personas con discapacidad, y

que se hacen en base a la consulta del Impepac, también la reforma contempla crear dos comisiones permanentes en el Impepac, una de comunidades indígenas y otra de grupos vulnerables, lo que in-

terfiere con las facultades de organización interna y presupuestal del organismo, esa es la visión desde el Ejecutivo del estado”, concluyó Samuel Sotelo.



EL GOBIERNO DEL ESTADO de Morelos vetó la reforma política aprobada por el Congreso local, al considerar que violó el proceso Legislativo y no se tomó en cuenta a los grupos vulnerables y a los grupos indígenas.

Las cámaras de video vigilancia reducirán delitos en esta capital

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, resaltó que la instalación de 480 cámaras de videovigilancia permitirá una reacción más rápida por parte de los elementos policiales, lo que contribuirá a disminuir el índice delictivo en la ciudad.

Agregó además que, con la instalación de las cámaras de video vigilancia se logrará reducir en gran medida los delitos en Cuernavaca, al tiempo señalar que la percepción social sobre la inseguridad disminuyó en la capital.

De igual manera, expuso que a pesar de los pocos elementos y otros desafíos, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Sepnac) ha logrado recuperar diariamente entre dos motocicletas y tres a cinco automóviles reportados como robados.

Reiteró que con la disminución en la percepción social de la inseguridad en Cuernavaca y la instalación de un sistema de video vigilancia compuesto por 480 cámaras, se espera reducir los delitos de alto impacto en la capital morelense.

Sin embargo, a pesar de los avances, aún se enfrentan desafíos como la falta de interés de los jóvenes en ingresar a los cuerpos policiales debido a los bajos salarios y la falta de prestaciones.

Por su parte, Jesús Rosales Puebla, regidor del ayuntamiento de Cuernavaca, lamentó la falta de interés de los jóvenes en unirse a las fuerzas policiales debido a los bajos salarios y la carencia de prestaciones sociales.

Rosales Puebla destacó que, actualmente, ganar ocho mil pesos, arriesgar la vida y enfrentar condiciones precarias de trabajo no es considerado atractivo para los

jóvenes; no obstante, en Cuernavaca se están implementando medidas para mejorar esta situación, como el seguro de vida y otras prestaciones para los elementos policíacos, anunció el regidor.

Durante los primeros tres meses del año, la percepción social sobre la inseguridad en Cuernavaca ha disminuido en un 14%, situándola como una de las capitales más seguras del país, según informó el coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ricardo Torres Carreto.

De acuerdo con el funcionario, el 80% de los delitos más frecuentes en la vía pública de la capital morelense son robo, extorsión y amenazas. Aunque se ha registrado una disminución en la percepción de inseguridad, aún persisten actos ilícitos que impactan a la sociedad, resaltó Torres Carreto.

Seguirá la “caza” de motos sin placas en Cuernavaca, advierten

GUADALUPE FLORES

La policía de Cuernavaca advirtió que seguirán los operativos para la detención de motocicletas que circulen sin placas o con permisos vencidos o falsos.

En entrevista, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna informó que se pedirá a los motociclistas que se regularicen y tramiten sus placas, aunque sean de otros estados del país para evitar la detención de la unidad.

La jefa policiaca de la capital informó que el año pasado detuvieron más de mil 500 motocicletas, pero a la fecha más de 300 no han sido reclamadas y permanecen en

el corralón.

Además, dio a conocer que lanzará una campaña para que los motociclistas respeten el reglamento de tránsito y eviten accidentes, también aprovecharán para pedirles que regularicen sus unidades.

Comento que la campaña será con el lanzamiento de videos y audios para concientizar a los motociclistas sobre el reglamento de tránsito, “porque lo desconocen, se meten en todos carriles y exponen al peatón, a los conductores”.

Además, tras sostener una reunión con taxistas, dijo que los operadores del volante se quejaron de las infracciones de tránsito, por ello, se les pidió que denuncien a los malos elementos de la policía vial.

Promueven multas de hasta 50 mil pesos ante maltrato animal

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del Gobierno del estado planteó al Congreso del estado la necesidad de aumentar las penas para quienes cometan maltrato animal, proponiendo elevar la sanción de 6 mil hasta 50 mil pesos.

Aunque los casos de maltrato animal en Morelos han disminuido, Carlos Saldívar Salazar, procurador de Protección al Ambiente de la Secretaría dijo que es necesario aumentar las penas para quienes cometan este tipo de actos.

En entrevista, destacó que los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jotutla y Cuautla son los que más

denuncias de maltrato animal reciben y atiende la Procuraduría de Protección al Ambiente.

“En cuestión de maltrato animal, la Ley de la Fauna Doméstica del Estado de Morelos establece en el artículo 71 que la sanción que deberíamos imponer en nuestra resolución administrativa es de 60 UMA's, aproximadamente 6 mil pesos de multa, sería lo máximo que tendríamos y ahí también pediríamos al Congreso que aumenten esas sanciones porque se nos hacen para la parte administrativa muy pequeña”, dijo.

Además, reveló que, en el primer semestre del año, la PROPAEM ha atendido 28 quejas relacionadas con supuestos casos de maltrato animal, de las cuales solo 14

han resultado en sanciones económicas.

“El maltrato animal es que tú al tener una mascota debes tener ciertos cuidados con ella que establece la Ley de la Fauna Doméstica, en este caso que tenga un lugar limpio, que el lugar tenga medidas, que él se pueda mover, que si le pones una correa o lo tienes amarrado que tenga movilidad o espacio suficiente y que le dejes comida, que lo lleves al veterinario, que no lo golpees cuando sales de tu casa”, refirió.

Saldívar Salazar resaltó la colaboración con la Fiscalía General del Estado para remitir los casos de crueldad animal, ya que es responsabilidad de esta institución atender este tipo de actos.



LA POLICÍA DE CUERNAVACA advirtió que seguirán los operativos para la detención de motocicletas que circulen sin placas o con permisos vencidos o falsos.

Miedo a ser víctima en cajeros automáticos y en el transporte

Al menos 80% de morelenses vive aquí temeroso, dice Inegi

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) reveló que al menos un 80 por ciento de morelenses viven con miedo a ser víctima de la inseguridad.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana aplicada por el Instituto reveló que el 80 por ciento de los considera que Morelos es un estado inseguro.

En entrevista, el coordinador estatal del Ins-

tituto, Ricardo Torres Carreto, dijo que la ciudadanía tiene miedo de ser víctima de la delincuencia en los cajeros automáticos, y en el transporte público.

Además, el funcionario federal detalló que se los datos que arrojó a la encuesta señalan que los ciudadanos tienen miedo a ser víctimas del delito de extorsión.

Aunque la percepción de inseguridad disminuyó en 14 puntos porcentuales, pero se elevó la percepción en cuanto a la comisión de conductas delictivas por parte de la ciu-

dadanía.

También refirió que la percepción de inseguridad ha obligado a los ciudadanos a cambiar su modo de vivir, como dejar de acudir a espacios públicos o evitar que sus hijos lo hagan, o salir de su casa por las noches, incluso utilizar joyas.

Además sobre, los indicadores de confianza, los elementos de la Secretaría de Marina se mantiene como la autoridad con mayor confianza de la población, además de los policías de la Guardia Nacional, y con menos confianza son los agentes de las corporaciones de tránsito.



EL INSTITUTO NACIONAL de Geografía y Estadística (INEGI) reveló que al menos un 80 por ciento de morelenses viven con miedo a ser víctima de la inseguridad.



EN TRÁMITES DE LICENCIA DE CONDUCIR

- ◆ Expedición, Renovación y Reposición
- ◆ Expedición de permiso provisional para menores de 18 años

SE EXTIENDE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023

El Mercadito Verde cumple 10 años; invitan a su celebración

DE LA REDACCIÓN

Para conmemorar el décimo aniversario del Mercadito Verde Morelos (MVM) la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio), llevará a cabo la edición número 107 en el Parque Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, indicó el titular de la dependencia estatal, José Luis Galindo Cortez.

En este sentido, el funcionario estatal expresó: “En coordinación con los expositores, estamos listos para festejar y reconocer su esfuerzo y trabajo, que ha permitido que este proyecto cumpla sus primeros diez años de existencia. Invitamos a la gente a ser parte de este gran evento”.

Aseveró que la venta de productos se realizará este domingo 4 de junio de 10:00 a 17:00 horas en el parque antes mencionado, donde también los asistentes podrán disfrutar de atracciones, sobre todo, de la belleza escénica y biodiversidad del lugar. Por su parte, Mónica Elena Flores Ceniceiros, directora general de la Coesbio, sugirió que todos los asistentes lleven recipientes y bolsas ecológicas para guardar las compras de las distintas categorías, como orgánicos y agroecológicos, soluciones ecológicas, productos locales, alimentos de consumo inmediato, arte y diseño local, así como terapias alternativas.

También, dijo que se tiene preparada una cartelera ambiental que iniciará desde las

08:00 horas y concluirá a las 15:30 horas, con clases de Yoga y Tai-chí, exposiciones, talleres, danza árabe, música y la tradicional presentación de Shara Goldstein.

La funcionaria estatal comentó que la programación completa, así como los horarios de cada una de las actividades, está disponible en las redes sociales del Mercadito Verde Morelos en Facebook y Desarrollo Sustentable.

Asimismo, refirió que esta edición del Mercadito también es parte de las acciones que realizará la SDS durante “Junio, mes del medio ambiente”, mediante el cual se busca incidir de manera positiva en las conciencias para erradicar la “Contaminación por plásticos”, objetivo que este año fue acuñado como lema por el Programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA).

El MVM se ha posicionado como un espacio que, en coordinación con la Coesbio, promueve entre la ciudadanía la producción y el consumo responsable, así como la conciencia en la ruta de un producto desde su origen hasta su destino final en su comercialización.

Por ello, se ha afianzado como una plataforma que mantiene habilitados centros de recolección de aceite vegetal quemado y colillas de cigarro; acciones con las que el Gobierno del Estado, encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, refrenda su compromiso para seguir trabajando a favor de la reactivación económica de las y los morelenses.

Logos de: MORELOS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, COESBIO, SIN, JUNIO MES DEL MEDIO AMBIENTE, #UNA SOLA TIERRA, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, Mercado Verde, UPEMOR, COESBIO.

Cartelera Ambiental
4 DE JUNIO De 10:00 A 17:00 Hrs.
 PARQUE BARRANCA CHAPULTEPEC

¡ACOMPÁÑANOS Y CELEBREMOS JUNTOS!

8:30-9:30	Clase especial de Yoga y Tai Chi-Chi Kung con cuencos tibetanos	Lizy Alouette Ballesteros
10:00-17:00	Exposición plantas de ornato	CONAPLOR
10:30-17:00	Artista Plástico Exposición de Cartonería Mexicana	Fernando Frausto Linares
11:30-15:30	Taller Origen y Formación de los suelos	CIB - UAEM
11:30-15:30	Taller de Elaboración de Composta	Jessica Salazar Vences
11:30-15:30	Taller de Elaboración de Huertos Orgánicos	Sergio Vicente González Maza
11:30-15:30	Taller sobre la contaminación de aguas subterráneas	Universidad Politécnica del Estado de Morelos UPEMOR
11:30-15:30	Taller Conociendo la Biodiversidad de Morelos	Liliana Fuentes Vargas, COESBIO
12:30-13:00	Danza Árabe	Rosas del Desierto y Rosalba Mejía
13:00-14:30	Taller de Elaboración de Jabones con aceite de cocina	Veronica Vega Quezada
13:00-14:30	La Voz del Bossanova por Shara Goldstein	Shara Goldstein
14:30-15:15	Musica Chillout con HANDPAN	Daniel Alberto Castañeda Benítez

#SinContaminaciónPorPlásticos
 JUNIO MES DEL medio AMBIENTE
 #UnaSolaTierra

Logos de: Mercado Verde Morelos, UPEMOR, COESBIO.



SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Lamentan que se hayan incrementado tanto los robos y asesinatos

Terror al llevar mercancías a Huitzilac de los comerciantes

EDMUNDO SALGADO

Debido a los últimos hechos de inseguridad que se han registrado en el municipio de Huitzilac, proveedores ya no quieren acudir a otorgar sus productos en la zona, informó el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, Rodrigo López Laguardia.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde lamentó que en dicha localidad hayan incrementado el número de robos y asesinatos, por lo que llamó a las autoridades a garantizar la seguridad y mejorar los operativos que se implementan en la zona.

“Es muy lamentable que en Huitzilac la situación esté muy complicada, que haya delitos, que haya asaltos, robos y secuestros, es doloroso ver a nuestros estado en esta situación, esperemos que las autoridades hagan algo, que hagan operativos,

que garanticen la seguridad con las fuerzas federales, con la Guardia Nacional, con el Ejército, con todo para bajar la incidencia delictiva”, explicó.

El líder empresarial señaló, que estos delitos ya están provocando afectaciones económicas ya que los proveedores ya no quieren ir a surtir sus productos, debido al temor de ser víctimas de la delincuencia.

“Claro que ya hay afectaciones, ya muchos proveedores no quieren subir a Huitzilac por temor a que les roben sus productos, tienen temor de que los asalten, de hecho para nuestros agremiados ya es intransitable Huitzilac por su inseguridad”, concluyó López Laguardia.

Y es que cabe mencionar, que en las últimas semanas se han registrado varios asaltos, asesinatos y robos en dicho municipio, principalmente sobre la autopista y la carretera con dirección a la Ciudad de México.



DEBIDO A LOS HECHOS de inseguridad que se han registrado en el municipio de Huitzilac, proveedores no quieren acudir a otorgar sus productos en la zona, informó el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, Rodrigo López Laguardia.

Se levanta misteriosamente piso en la Plaza de Armas de Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

Personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil acordonó la Plaza de Armas Emiliano Zapata debido al levantamiento del suelo, por lo que se revisará cuál fue la causa que provocó el daño.

De acuerdo con el reporte de la Coordinación Estatal de Protección Civil, la zona se resguardó para evitar alguna afectación a los ciudadanos ya que se desconoce el motivo del levantamiento del suelo.

La dependencia precisó, que corresponderá a la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo realizar los estudios correspondientes para determinar las causas de los hechos, con el fin de hacer las reparaciones del sitio y evitar poner en riesgo

a la ciudadanía que transita todos los días por este lugar.

Al respecto, la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, informó que la zona afectada se mantendrá resguardada hasta que se realicen los estudios correspondientes y se proceda a su respectiva reparación.

“Debido al levantamiento del suelo en un área de la plancha de la Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, se cercó la zona para resguardo y debido análisis”, informó a través de sus redes sociales.

Cabe recordar, que dicha plaza fue remodelada durante la administración del ex gobernador, Graco Ramírez Garrido Abreu, por lo que se desconoce el motivo del daño registrado este viernes.

Este sábado 3 de junio es Día del Glaucoma; invitan a estar atentos

DE LA REDACCIÓN

En el Día Nacional del Glaucoma, que se conmemora el 03 de junio, el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres” recomendó a la población realizar una visita al especialista una vez al año, para detección de este padecimiento en etapas tempranas y evitar complicaciones a la salud.

En este sentido, Rosa Myrna Olivares Medina, oftalmóloga adscrita a la Consulta Externa de la unidad hospitalaria, mencionó que la prevención y el diagnóstico oportuno cambia el curso de la enfermedad, la cual es irreversible.

“La enfermedad no produce síntomas y afecta a personas a partir de los 40 años de

edad, además, puede ser hereditaria, estar acompañada por comorbilidades como: diabetes, hipertensión y por miopía alta”, refirió.

Olivares Medina explicó que el glaucoma ataca al nervio óptico, reduciendo el campo de visión en las personas, por lo que es necesario realizar un examen ocular completo, donde se verifica la presión ocular, ángulo de drenaje, prueba de visión periférica lateral, medición del nervio óptico y espesor de la córnea.

Por último, hizo un llamado a la ciudadanía a asistir a revisión a su centro de salud a partir de los 40 años de edad y recibir una valoración integral, en caso de requerir asistencia de un especialista se canalizará al hospital.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE MORELOS BENNING
INTERPRETANDO TEMAS DE:

MARIO GALAXY · HALO · PLANTAS VS ZOMBIES
KIRBY · PROFESOR LAYTON

THE BAND SYMPHONY

29 DE JUNIO 2023

19:00 H
CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

FIRE EMBLEM **CUPHEAD**
THE LEGEND OF ZELDA

SÚPER SMASH BROS SUITE

Logos at the bottom: MORELOS, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO, BENNING, FIDECOMP, MORELOS.

Lluvias no están dañando cultivos y pueden resultar muy benéficas

EDMUNDO SALGADO

Hasta el momento en Morelos no se han registrado afectaciones importantes en cultivos por las fuertes lluvias, sin embargo, se espera que puedan ayudar a la producción en los próximos meses.

Así lo informó la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Katia Herrera Quevedo,

quien precisó que las lluvias que se han registrado en las últimas semanas solo provocaron daños a un productor de hortalizas ubicado en el municipio de Tepalcingo, sin embargo, no fueron consideradas como graves.

Sin embargo, hizo un llamado a las autoridades municipales con el fin de que puedan estar alertas a estas afectaciones.

“Desafortunadamente con el

cambio climático que estamos viendo ya tuvimos dos temas de granizo inusual, la semana pasada en Tepalcingo, afortunadamente en la zona ya se acordonó, no hay siniestros, tuvimos solamente un caso de un invernadero con el cual ya estamos platicando y hacer el exhorto a través de los directores agropecuarios de los municipios que se pongan en contacto con la secretaría para hacer recorridos

en conjunto y con ello levantar el tema de siniestros para gestionar en el Congreso lo que se necesite”, explicó.

La funcionaria estatal añadió, que para esta temporada de lluvias se esperan precipitaciones que ayudarán a los cultivos del estado, aunque no se prevé que el rendimiento pueda ser mayor al del año pasado.

“El pronóstico es que vamos a tener un temporal estable, no con los rendimientos del año pasado

sin duda pero que sí vamos a poder tener un buen ciclo agrario. Para Morelos estamos, siempre lo hemos dicho, sí estamos en espera de los huracanes de otros estados y eso nos permite llegar bien, no tenemos un pronóstico de sequía para Morelos como tal, eso ha sido muy claro en el tema, no es un año como el anterior en donde hubo muy buenos rendimientos, sin embargo, esperemos todavía a que se establezcan las lluvias”, concluyó Herrera Quevedo.



HASTA EL MOMENTO en Morelos no se han registrado afectaciones en cultivos por las fuertes lluvias, sin embargo, se espera que puedan ayudar a la producción en los próximos meses.

Abrirá Jiutepec un consultorio en favor de la salud femenina

DE LA REDACCIÓN

Para procurar la salud de las mujeres, el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec a cargo del alcalde Rafael Reyes pondrá en operación este martes seis de junio un consultorio desde donde se ofrecerán consultas médicas para la interpretación de resultados, asimismo se realizarán papanicolaos y colposcopias a bajo costo. La atención y los procedimientos que se realizarán en el consultorio ubicado en el inmueble que ocupa la Dirección de Salud del Gobierno de Jiutepec (Avenida Tezon-tepec #11 en la colonia Centro)

tienen por objetivo la detección oportuna de posibles displasias (células anormales en tejidos u órganos) para su correspondiente atención.

Las mujeres interesadas en asistir al consultorio de salud femenina, no deberán acudir durante el periodo de menstruación, se recomienda evitar tener relaciones sexuales dos días antes, así como el uso de tratamiento vaginal uno o dos días antes, asimismo no utilizar tampones o protectores vaginales.

Con el procedimiento de la colposcopia se pueden diagnosticar: verrugas genitales, inflamación

del cuello del útero (cervicitis), cambios pre-cancerosos en el tejido de la vagina, así como cambios pre-cancerosos de la vulva.

La consulta y los métodos tienen un costo del 60% menos que en laboratorios particulares.

Para hacer una cita u obtener mayor información se ponen a consideración los números de contacto: 777-227-44-73 y 777-321-42-48; la atención se brindará los días martes y miércoles de cada semana, de 10:00 a las 16:00 horas. El Gobierno con Rostro Humano trabaja para contribuir a garantizar la salud de la población.

Vienen calores de hasta 40 grados este fin de semana

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Estatal del Agua (Ceagua) emite la perspectiva meteorológica referente a las condiciones que prevalecerán para el primer fin de semana del mes de junio, en el que se prevé cielo nublado, con posibilidad de chubascos vespertinos a nocturnos y ambiente cálido a caluroso durante el día.

Extensión de canal de baja presión desde el norte hasta el centro y sur de la República Mexicana, seguirá favoreciendo el desarrollo de nublados y tormentas dispersas a lo largo de las regiones mencionadas. Este viernes en Morelos ya dominó el cielo despejado durante la primera mitad del día, tornándose medio nublado a nublado a partir de la tarde y hubo ocurrencia de chubascos dispersos y aislados vespertinos a nocturnos, con acumulados de 0.1 a 20 mm. Los valores de temperatura se mantuvieron sin cambios significativos, registrando máximas por arriba de los 33 °C en general, para un ambiente diurno cálido a caluroso, especialmente en localidades del sur, donde hubo registros cercanos a los 40 °C.

Persistirá el dominio de prácticamente los mismos patrones atmosféricos sobre el territorio nacional, previendo desarrollo de tormentas y tiempo lluvioso desde

el noreste hasta el sur del país, pasando por todo el oriente.

Durante este sábado en el estado prevalecerá tiempo variable, con cielo despejado a medio nublado, con bajo potencial para la ocurrencia de lluvias, aunque sin descartar algún chubascos ligero y aislado por la tarde o noche. El ambiente durante el día será cálido a muy caluroso, debido a temperaturas máximas entre los 33 y 40 °C, tornándose una sensación más fresca por la mañana. Se esperan vientos de diferentes direcciones, con velocidades de 10 a 15 km/h. Se mantendrán condiciones de fuerte inestabilidad atmosférica a lo largo de los estados del oriente de la República Mexicana, donde se ubica Morelos, favorecida por un canal de baja presión desde el noreste hasta el centro-sur del país.

Finalmente, para el domingo persistirán condiciones de tiempo relativamente estable, con cielo despejado a medio nublado y bajas probabilidades para la ocurrencia de lluvias. El ambiente durante el día será cálido a muy caluroso, con temperaturas máximas de 35 a 40 °C, principalmente sobre localidades del sur de la entidad, refrescando hacia la noche y madrugada, para un ambiente matutino más fresco. Los vientos serán de diferentes direcciones, con velocidades de 5 a 15 km/h.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



PUNTO KAIRO

Juan Salvador Nambo



La música ha sido un tema predilecto para mis estudiantes de licenciatura y posgrado. Tanto en ciencias políticas como en pedagogía se ha reconocido la influencia que tiene la música en los distintos ámbitos de la vida del ser humano. Dichos estudiantes afirman que la música puede salvar vidas y no sólo ser un elemento de entretenimiento, por lo tanto, se han dado a la tarea de analizar algunas letras de las canciones del top ten global de Spotify, que dicho sea de paso, en México, tiene a un par de reguetones y corridos tumbados como los principales de la lista.

Investigadores de prestigio internacional han reiterado que géneros como el reguetón y los nuevos corridos, pese al contenido explícito que contienen, seguirán escuchándose y lo peor que puede hacerse es censurarlos o hacer como que no existen. Los mensajes sexistas que contienen, la violencia verbal con que se manifiestan sus autores y los cuentos "de hadas" que muestran, son evidentes.

No obstante, es necesario revisar las letras con detenimiento y hacer de la escuela, nuestra escuela, y en todos los niveles, una instancia en la que se desbaraten los discursos que menosprecian a la mujer, que engrandecen artificialmente las historias del crimen organizado y que desprecian la vida de todo aquél que no toma bebidas alcohólicas caras, es impulsivo, tiene autos ostentosos o que se relaciona con pandilleros o criminales.

Esas ficciones en las letras del reguetón y de los corridos tumbados o bélicos, a diferencia de los narcocorridos, se asemejan a los cuentos de Disney, en el que se tiene como máximo a personas anónimas cuyo reino son los negocios ilegales, los excesos, el dinero y ser joven y feliz para siempre. Nada más ale-

Contenido explícito

jado de la realidad.

En Morelos, desde hace una década, se han identificado tres jefes de plaza de distintos cárteles de droga: Isidro Castro Salgado, alias el Ray; Irving Eduardo Solano Vera, alias el Profe o el Gato; y Santiago Mazari Hernández, alias el Carrete o el Señor de los Caballos (Macleod, 2022). Todos ellos con perfil bajo, con cierta capacidad de liderazgo y dispuestos a morir, matar y/o negociar con las corporaciones policiales y el poder político. Empero, la muerte, la traición y la cárcel se han mantenido como constante y no lo que señalan las canciones que de moda se ponen.

El debate sobre el reguetón radica en el lenguaje ofensivo hacia la mujer, en la pornografía auditiva y visual tan explícita que se muestra. Las letras contienen temas como: consumo de drogas, alcoholismo, machismo, la realización de actos ilegales, excesos, maltratos, sexo, materialismo, infidelidades, enfrentamiento de pandillas, entre otros, que claramente un niño no maneja.

De ahí que varias de las propuestas que hicieran aquellos estudiantes de educación superior era el de colocar a los discos de reguetón, narcocorridos y aquellos tumbados o bélicos, el aviso con letras blancas y fondo negro que especifique que las letras de las canciones tienen contenido explícito.

En este espacio promovemos la libertad de expresión y consideramos que la música es una herramienta indispensable para el ser humano, ya que con ella expresamos diferentes tipos de emociones y sentimientos, además de que también la música nos identifica como persona y ofrece nuestra riqueza cultural. Sin embargo, en pro de una igualdad que al metal y al hip hop se le ha negado, sería bastante pertinente hacer estos anuncios solo para avisar que

el contenido no es para niños.

Cabe señalar que la música no son solo notas, ritmos o melodías, son prácticas, creencias, tradiciones, características propias que nos hacen sentir orgulloso de lo que somos. Y, aunque estamos conscientes de que vendrán tendencias peores, consideramos pertinente lo que señalan los investigadores de la UPN, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza y Lucía Rivera Ferreiro en su columna Cortocircuitos del Blog Insurgencia Magisterial, en el que dedicaron un par de opiniones al tema ("Peso pluma en la escuela: ¿Y ahora qué hacemos?"):

"Ni dejar pasar, ni prohibir: ¿Entonces? La respuesta no podría ser más sencilla y más difícil: volver las canciones un caso de estudio, aprovecharlas, diseccionarlas, cogerlas por los cuernos, no dar la vuelta, desbaratarlas y discutir sus mensajes y sus decires; sí, con los mismos niños que las cantan, con las mismas niñas que las celebran, para decodificar el machismo, la ilegalidad, los valores trucados, todo lo que promueven, alguna vez sabiéndolo, otras nomás repitiendo.

"¿Difícil? No más que una clase de matemáticas o de español, quizá menos, porque los corridos tumbados hablan de lo de todos los días, de la mujer-objeto, de los comportamientos machistas, de la propiedad; y los corridos bélicos de lo que ven y escuchan todos los días, de lo que sufren dentro y fuera de la escuela a diario.

"Y ese es el punto: en estas condiciones, no hay que esperar que las cosas vayan a la escuela; sino la escuela vaya a donde se le necesita, con los más vulnerables, con las más agredidas, con los más desesperanzados".

OPINIÓN

Tania Jasso Blancas



Derechos indígenas en México: ¿Garantizados o en el olvido?

En un país donde la diversidad cultural y étnica es una riqueza innegable, resulta lamentable constatar que las comunidades indígenas siguen enfrentando obstáculos en la búsqueda de una vida digna y en el ejercicio pleno de sus derechos. México, cuna de antiguas civilizaciones, enfrenta una realidad paradójica: el deficiente trabajo de las instituciones gubernamentales encargadas de salvar los derechos de los pueblos indígenas.

En el estado de Morelos, emblemático por su historia y patrimonio cultural, se revela una triste realidad. Las comunidades indígenas, lejos de recibir la atención y protección que merecen, a menudo se ven sometidos a un abandono sistemático por parte de las autoridades. Es como si sus voces se desvanecieran en medio de la retórica oficial y las promesas incumplidas.

El sistema de justicia muestra fisuras alarmantes cuando se trata de proteger los derechos de los

pueblos indígenas. Mientras las empresas mineras y las autoridades gubernamentales se benefician de proyectos que amenazan sus territorios y recursos naturales, las comunidades indígenas se ven obligadas a enfrentar el desplazamiento, la violencia y la falta de oportunidades.

Resulta irónico que en un país donde se celebra el mestizaje y se ensalza la cultura indígena en ocasiones especiales, las instituciones encargadas de garantizar los derechos de los pueblos originarios se muestran ineficientes. ¿Será que el respeto a la diversidad solo existe en discursos vacíos y festividades de ocasión?

Las brechas de desigualdad y discriminación que surgen a las comunidades indígenas son palpables en diversos ámbitos. El acceso a la educación, la atención médica y los servicios básicos son lujos inalcanzables para muchos de ellos. Mientras tanto, las autoridades gubernamentales se escudan tras

burocracias interminables y promesas incumplidas, dejando en evidencia su falta de compromiso real con la inclusión y el desarrollo equitativo.

La situación de las comunidades indígenas en México, y en particular en el estado de Morelos, es un recordatorio contundente de la importancia de proteger y promover los derechos de los pueblos originarios. El respeto a la diversidad cultural y étnica debe traducirse en políticas concretas, acciones efectivas y un compromiso genuino de las instituciones del gobierno.

Es necesario exigir un cambio real en la manera en que se aborda este problema. Las voces indígenas deben ser escuchadas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones que emergen de sus vidas y su patrimonio cultural. Solo así podremos avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, donde los derechos de todos los mexicanos, sin importar su origen étnico, sean respetados y protegidos.

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl17@gmail.com

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

“El Malandro” deberá responder ante un juez por un homicidio en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente, a través de la Unidad Especializada en Homicidios, aportó el acervo probatorio suficiente que permitió a un Juez de Control vincular proceso a Jorge Luis “N”, alias “El Malandro”, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio registrado en el año 2021 en el municipio de Yautepec, adicionalmente “El Malandro” enfrenta proceso por secuestro agravado registrado en la región oriente.

Los hechos se registraron la tarde del 27 de noviembre del año 2021, fecha en la que la persona víctima de 24 años de edad se encontraba a bordo de su motocicleta al exterior del inmueble ubicado sobre la calle Libertad de la colonia Vicente Guerrero del poblado

de Cocoyoc, municipio de Yautepec, lugar donde dos masculinos que viajaban a bordo de una motocicleta se aproximaban a él.

La víctima encendió su vehículo y condujo hacia la carretera federal México-Cuautla, en el mismo municipio, siendo perseguido por los agresores quienes dispararon en repetidas ocasiones en su contra logrando herirlo, lo que ocasionó que perdiera el control de la motocicleta cayendo al piso, lo que fue aprovechado por los agresores quienes dispararon en repetidas ocasiones privándolo de la vida.

Derivado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Regional Oriente, se logró establecer la identidad de ambos masculinos, uno de ellos un adolescente apodado “El Güero Mencho”, quien ya se encuentra vinculado a pro-

ceso y en internamiento preventivo desde el mes de diciembre de 2021.

El segundo agresor fue identificado como Jorge Luis “N” alias “El Malandro”, y al ser presentado ante la autoridad judicial, la representante social formuló imputación en su contra para después verter diversas periciales en las que se acreditaba la presunta responsa-

bilidad del masculino en el homicidio del masculino, por lo que fue vinculado a proceso.

Cabe destacar que a “El Malandro” se le cumplimentó una orden de aprehensión en el mes de febrero de 2022, y fue vinculado a proceso por el delito de secuestro agravado cometido en agosto de 2021 en la región oriente del estado.

Sentencia contra A. Patricia por falsedad de declaración

DE LA REDACCIÓN

Mediante procedimiento abreviado, la Fiscalía Metropolitana obtuvo sentencia condenatoria en contra de Alma Patricia “N”, quien reconoció su responsabilidad en el delito de falsedad ante autoridad, al negar haber cuidado a un hombre acusado de feminicidio en el municipio de Huitzilac.

Al avanzar en las etapas procesales y llegar a la etapa intermedia, al aportarse las pruebas suficientes por el Ministerio Público Metropolitano donde se demostraba la responsabilidad de Alma Patricia en el delito imputado, la indiciada solicitó acogerse al mecanismo de aceleración del procedimiento, por el cual le fue impuesta una condena de tres años y cuatro meses de prisión, al pago de multa y la suspensión de sus derechos y prerrogativas electorales.

Los hechos se derivaron del desarrollo de una audiencia celebrada la tarde del 13 de agosto del año 2022,

en donde participaba la indiciada como testigo en los juzgados penales en el poblado de Atlacholaya, en el municipio de Xochitepec, en donde refirió que el 07 de agosto de 2022 se encontraba realizando labores como pepenadora, sin embargo se comprobó que ese día se encontraba en un centro hospitalario en Cuernavaca cuidando a un lesionado por arma de fuego, persona a la que momentos antes refirió no conocer y no haberlo visto.

Dicho masculino fue identificado como Cristian “N” alias “El Chenchó” de 22 años de edad, quien había sido ingresado por sus familiares al nosocomio haciéndolo pasar por un adolescente de nombre Yael “N”, haciendo uso de un documento apócrifo para ser atendido sin ser detectado por las autoridades, sin embargo fue detenido y vinculado a proceso por el delito de feminicidio cometido el 09 de noviembre del año 2020, al privar de la vida a una mujer de 54 años de edad en el municipio de Huitzilac.



Cumplimenta orden de aprehensión la AIC Oriente por homicidio calificado

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Oriente, cumplieron una orden de aprehensión en contra Agustín “N”, quien se presume privó de la vida a un masculino en el municipio de Tepalcatingo, por lo anterior, el Agente de Ministerio Público formuló imputación en su contra y se le impuso la prisión preventiva en tanto se realiza la audiencia de vinculación a proceso.

Fue el 10 de septiembre del año 2020 cuando la víctima e imputado se encontraban juntos sobre la avenida Morelos de la colonia Centro de Ixtlilco el Grande, momento en el que el hoy imputado sacó de entre sus ropas un arma de fuego y la accionó en repetidas ocasiones en

contra del hombre hasta privarlo de la vida.

Derivado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Oriente, se obtuvo una orden de aprehensión en contra de Agustín “N” de 43 años de edad, lográndose la detención por parte de personal de la AIC sobre la carretera Cuautla-Axochiapan, a la altura de la colonia Bugambilias en el municipio de Jonacatepec, para posteriormente ser ingresado a la cárcel distrital de Cuautla.

Al desarrollarse la audiencia inicial, la representante social formuló imputación en contra de Agustín “N” por el delito de homicidio calificado, por lo que el Juzgador impuso prisión preventiva como medida cautelar en tanto se continua con el desarrollo de la etapa procesal en la que se resolverá su situación jurídica.

